

## Respuestas Europeas a problemas actuales

**Marcelino Oreja Aguirre**

Secretario General del Consejo de Europa

Quiero agradecer vivamente esta invitación para dirigirme a Uds. desde esta Real Sociedad Económica de Amigos del País. Y efectivamente, yo pertenezco desde hace veinte años a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; me he sentido muy identificado a lo largo de este tiempo, colaboré incluso al final de los años 70 y he sido siempre un gran admirador de la labor de estas sociedades. Creo que es muy importante que existan estas entidades, sociedades en las cuales se pueda discutir, se pueda hablar y se pueda reflexionar sobre los problemas de nuestra época. Por eso agradezco mucho esta invitación, y además en el momento en el que se produce: yo no vengo aquí en mi condición política, sino en la forma como recibí la invitación, que fue en mi condición de Secretario General del Consejo de Europa -(que seré todavía unas semanas).

Pero, en cierta forma. lo que yo voy a intentar diseñar al hablar con ustedes es lo que podríamos llamar unas reflexiones en la encrucijada; en el momento en que estoy dejando una «casa de europa» que es el Consejo de Europa, y estoy en perspectiva de entrar en otra «casa», que es la Comunidad Europea.

Voy a intentar decir les algo de lo que ha sido mi experiencia en este tiempo, asomándome a la ventana de mi despacho del Palacio de Europa. Reflexionar sobre los tres aleros que creo que constituyen la base de la construcción europea.

De una parte, lo que podríamos llamar la «Europa económica» que es la que va forjándose a través de la comunidad aunque su objetivo final no sea simplemente económico, sino que va mucho más lejos. El alero de seguridad y defensa, que es imprescindible para todo el proceso de la unión europea, y lo que podríamos llamar el proyecto de sociedad para Europa, ese proyecto de sociedad que, fundamentalmente, hoy todavía, se encuentra en el ámbito del Consejo de Europa.

El Consejo de Europa, como ustedes saben, es la más antigua organización europea. Organización que nace del Congreso del Movimiento Europeo que tuvo lugar en 1948, y donde se proyecta la idea de construir una organización internacional, que fuera esencialmente para la defensa de las naciones. Aquellos hombres como De Gasperi, Adenauer, Salvador de Madariaga, Churchill; hombres que eran conscientes de que era necesario hacer algo para la unión europea. Pensaban, en aquellos encuentros de La Haya en 1948, que era preciso dar forma a aquellas ideas dispersas. Aquel grupo inmenso de hombres, de mujeres, de uniones que existían esparcidas por toda Europa y que trabajaron para que hubiera una organización que pudiera acoger ese espíritu de libertad que era indispensable para la creación de Europa. Vieron la necesidad de conformar una organización que no fuera simplemente una organización en la que estuvieran representados los gobiernos, más tarde los estados y también los Parlamentos. Esto que nos parece natural era un paso gigantesco en aquel final de los años cuarenta.

La idea central era esa defensa de las libertades, a través también de un mecanismo que fue revolucionario entonces y que desde entonces ha tenido una proyección en otros lugares del mundo como es la existencia de un Tribunal y una Comisión de Derechos Humanos. El hecho de que un ciudadano que considera que sus derechos han sido violados pueda apelar una vez que ha agotado la vía interna a un órgano u organización internacional, significa algo realmente sorprendente: supone, realmente, el reconocimiento de la subjetividad política, que las relaciones entre él y el Estado van a aparecer recogidas por un órgano internacional con una jurisdicción que una vez al dictar sentencia, obliga al Estado a cumplir esa decisión.

A partir del Consejo de Europa -una vez constituido en el año 49- se discute si la función que tendrá será de dimensión económica, de dimensión social, o de proyecto social. La función económica va a quedar poco después asentada en la Comunidad Económica Europea.

El Consejo de Europa será, esencialmente, a lo largo de su historia -en mayo de este año vamos a celebrar el 40 aniversario- una organización para la defensa de las libertades y al mismo tiempo para la cohesión entre los estados democráticos de los 10 signatarios primeros del Estatuto de Londres del año 1949. Hoy forman parte de la organización 22 estados; dentro de unas semanas lo estará Finlandia que ha sido objeto de una negociación larga. A lo largo de mi mandato como Secretario General fue uno de los objetivos que me propuse en Strasburgo y tengo la satisfacción de que por fin, el 5 de mayo, Islandia será el último estado de Europa Occidental (la última democracia) que va a ingresar en la Comunidad. Por consiguiente, todos los países de la Europa Occidental forman parte de esta organización. Lo que se pretende esencialmente es, junto a esa defensa de las libertades, una mayor cohesión entre los estados miembros en políticas bien diversas (excluido lo económico y los temas de defensa). En cultura, medio ambiente, organización del territorio, temas educativos, culturales, de deporte. Todo ello sobre la base del respeto a la ley, respeto a los derechos humanos.

Junto a lo que significa este proyecto del Consejo hay una realidad que va imponiéndose desde el año 57, desde el 59, dando un gran salto hasta el 85, que es la Comunidad Europea. Hoy la comunidad está más cerca que nunca de nosotros; muy especialmente cerca de los españoles en este período de Presidencia española del Consejo.

Algo que hasta ahora era distante, como podían ser las funciones de la Comisión, o lo que es el Consejo de Ministros, hoy lo estamos viendo entre nosotros.

Creo que hoy la Comunidad Europea tiene, sobre todo desde la reunión de Luxemburgo en 1985, trazado un camino muy claro y muy definido, con un proyecto, una obligación, un método, incluso con una fecha, que casi se ha transformado en mítica: 1992. Hoy estamos cumpliendo en el ámbito comunitario los objetivos hacia el 92. De aquellas 300 medidas que debían adoptarse para llegar al mercado interior en el año 1986, hoy más de la mitad de las medidas han sido alcanzadas aunque todavía quedan temas pendientes, algunos difíciles, pero que se está avanzando con un progreso enorme.

El tema de bienes y servicios está ya en el ámbito de negociación de algunas técnicas; los mercados públicos están cada vez más abiertos y en lo que afecta a la libre circulación de capitales se han adoptado una serie de medidas para la liberación de capitales, creando las bases para un mercado verdadero. Esto, evidentemente, va a significar unas consecuencias serias para los Estados miembros de cara a exigir una aproximación de los regímenes fiscales y a reforzar la cooperación bancaria.

En cuanto a la libre comunicación de personas hay unos objetivos que están ahí y que van a tener unas consecuencias muy importantes para todos los ciudadanos europeos. Pienso en la libertad en el ejercicio de las profesiones, el reconocimiento de diplomas, el mercado europeo de trabajo. En definitiva, estamos ante un progreso que está avanzando muy rápido de aquí a 1992.

En este momento, estoy muy confiado en lo que significa esta Europa en marcha. Creo que esas medidas se van a ir adoptando y van a permitir completar, en un plazo de aquí a 1992, ese mercado interior y de ahí se van a dar los pasos siguientes para una unión económica. De ahí se dará el salto de este núcleo esencial que constituye la Comunidad para avanzar a la Europa de los ciudadanos.

Junto a lo que supone de progreso la integración económica, hay otro alero que es esencial para el progreso de la unidad europea, que es todo lo que afecta al sistema de defensa, al sistema de seguridad.

En estos últimos 45 años, el más largo período de paz que ha conocido nuestro continente, la seguridad occidental se ha construido en torno al principio de la disuasión militar.

El acuerdo de Washington para retirar los misiles nucleares de alcance medio debe completarse con una clara redefinición de los objetivos militares. Esta es una responsabilidad que debe incluir una reducción simultánea, equilibrada y controlable de todos los armamentos, incluidas las armas convencionales y la prohibición de las armas químicas.

Sabemos lo que significa la superioridad del Pacto de Varsovia en las armas convencionales, por lo que la desaparición progresiva del sistema de disuasión nuclear si no hay una reducción efectiva y comprobable de armas convencionales, dejaría a Occidente en una situación de clara desventaja.

Por eso creo que son alentadoras las perspectivas de negociaciones que van a abrirse próximamente en Viena, después de concluirse con un resultado global mente satisfactorio la Conferencia de Seguridad y Cooperación.

Pero junto a esto es necesario que vayan sentándose las bases que son esenciales en este proyecto de unión europea. Las bases de una política común de seguridad europea que vaya conservando la alianza militar con Estados Unidos dentro de la Alianza Atlántica, porque sólo ésta es capaz de proteger toda Europa Occidental.

Finalmente, es necesario ir hacia una estrategia común de defensa que, a través de la coordinación de sus programas, pueda ofrecer un mercado suficiente. Esto supone una coproducción de armas convencionales, la puesta en común de sistemas de defensa aéreos y la práctica de maniobras militares comunes. En este sentido me parece interesante, por lo que tiene fundamentalmente de simbólico, la propuesta de creación de una brigada franco-alemana que marque la voluntad política solidaria en materia de defensa.

En consecuencia, en este alero que he llamado «La seguridad de Europa» -no podemos olvidar que la libertad de nuestros pueblos depende sobre todo de su seguridad- debe estar en función, a mi juicio, de varios puntos:

En primer lugar, de un esfuerzo más significativo y mejor coordinado entre los europeos. Ha habido, a lo largo de estos años, un esfuerzo importante en materia económica; sin embargo, en materia de defensa vemos que falta todavía por llevar a cabo ese progreso que es indispensable, precisamente, para garantizar nuestra seguridad. Junto a ese esfuerzo significativo y mejor coordinado de los europeos, está el mantenimiento de esos lazos sólidos con EE.UU. en la Alianza Atlántica unido al desarrollo de nuestra propia capacidad de disuasión; porque no podemos olvidar que la disuasión es el único medio para hacer frente a una superpotencia. Por ello, para Europa, ese proceso de desarme, que considero imprescindible, debe mantener a lo largo de su desarrollo una situación de equilibrio entre la disuasión convencional y la nuclear. Y sólo de esta forma Europa podrá garantizar algún tiempo la paz.

Pero el aspecto que quisiera mencionar ahora de una forma especial es el que afecta al proyecto de Sociedad para Europa. Quiero, por tanto, explicar cual ha sido la tarea del Consejo de Europa a lo largo de estos años.

El Consejo de Europa está buscando constantemente respuestas solidarias a los problemas de nuestra Europa. El Consejo de Europa está modelando a través de sus medios jurídicos ese proyecto de sociedad para el año 2000 en el que el hombre, en su desarrollo general, ocupe un lugar vital en su construcción. Y eso lo hace a

través de ese mecanismo que mencionaba antes, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y lo hace a través de un instrumento importante que es la Carta Social Europea, donde aparecen definidos los derechos sociales y económicos y que constituye el fundamento de un espacio social libre.

Vivimos un momento en el que vemos cómo, junto al proceso económico, hay que atender aquello que afecta a la medida social. En el orden comunitario hay un cierto retroceso en todo lo que supone el diálogo social. Creo que ahí, en el ámbito del Consejo de Europa, se ha avanzado a pesar de la falta de decisión final que a veces puedan tener las naciones en el ámbito del mismo, pero con un proyecto en el que se define qué es una Carta Social Europea y qué significa un punto de referencia que puede servir como base para la elaboración en este momento.

Junto a estas dos piezas que son el Convenio de Derechos Humanos y la Carta Social Europea se está otorgando una mayor prioridad a los temas relativos a la educación, con el objetivo de formar a unos europeos para desempeñar plenamente su papel de ciudadanos.

En el umbral del siglo XXI los países europeos están confrontados a múltiples desafíos. Al desafío del desempleo, que divide a los ciudadanos entre los que tienen un puesto de trabajo de los que carecen de él; el terrorismo, la violencia, la inseguridad, atentados todos ellos contra la democracia y los Derechos Humanos. Y no olvido lo que significan las cuestiones inmateriales desde el punto de vista técnico o económico, las nuevas tecnologías, la conformación de la identidad cultural europea. A todos estos temas trata de dar respuestas el Consejo a través de unas acciones solidarias de los Estados miembros. El tema del terrorismo, por ejemplo, ha sido una de las acciones --la lucha contra el terrorismo-- que ha ocupado una especial atención del Consejo a lo largo de estos años. Desde la base de un convenio para la lucha contra el terrorismo en 1957 se ha necesitado mucho tiempo para la puesta a punto, y es importante cómo se ha ido definiendo a lo largo de estos últimos años, de un espacio judicial, un espacio penal europeo. Aquel significa la aplicación de un principio por el cual todo terrorista que atraviese la frontera de un Estado y va al territorio de otro, si este último es parte del convenio, la actuación de las autoridades de ese país será denunciarlo o proceder a su extradición.

Estamos viviendo la aplicación práctica que de este convenio está llevándose, en este momento, en el marco de la cooperación franco-española, en el que, precisamente con la apelación a este convenio, se está procediendo a las decisiones sobre las extradiciones.

Vemos, por tanto, cómo hay temas en los que tal vez no se conoce la referencia exacta del origen que significa esta acción coordinada entre las actuaciones de los Estados miembros, y que en el caso concreto de la lucha contra el terrorismo tiene punto de referencia en este convenio. Igualmente se está haciendo en la lucha contra la droga. También en esta lucha hay una acción eficaz, poco conocida realmente por los medios informativos, en la que se trata de definir, igualmente, el espacio judicial y penal.

Sin embargo, si hoyes preciso hacer frente a estos grandes retos que tienen todas las sociedades europeas, esto se hace desde el Estado. Con frecuencia está la pregunta de cuál es el papel de las regiones, el de los ciudadanos. Hoy el protagonista por excelencia es el Estado. Por tanto, algo que me parece esencial es mencionar la importancia que tiene la modernización de nuestros estados en el proceso de construcción europea, la importancia que tiene, para todas las sociedades la modernización del Estado, de nuestras Administraciones y una concienciación cada vez mayor de nuestras propias Sociedades.

La modernización o modernidad significa defender el espíritu de iniciativa como motor principal de la sociedad; significa dar prioridad a la sociedad civil sobre la estructura europea; significa hacer comprender que las instrucciones político-administrativas son la garantía de la justicia social, pero que no pueden resolver todos los problemas. Significa asumir que la sociedad no cambia sólo o mediante decreto

sino con la creación de un entorno que favorezca la creatividad y todas sus iniciativas. Significa, en definitiva, abrirse al mundo; significa defender nuestras identidades pero sin mezclarse entre ellas; significa aprovechar las nuevas tecnologías.

A veces hay una tentación por parte de gobiernos de pedir a los ciudadanos que tengamos confianza en ellos, como administración y no en ellos mismos. Esto supone un error, más aún en determinados países donde se necesita y urgentemente, más que nunca, potenciar y reforzar la sociedad frente al poder político.

Me parece que uno de los grandes temas de nuestro tiempo es buscar, precisamente, esa modernización que no significa ni más estado ni menos estado; significa mejor estado, con estructuras de gobierno eficaces, con la máxima funcionalidad posible, modernidad que no es sólo del aparato de gobierno, sino que es también modernidad absoluta. Una sociedad es atrasada si carece de una economía competitiva, de una producción propia, de unas buenas estructuras educativas y culturales, y de una jerarquía interna basada en el mérito personal y en la igualdad de condiciones. Sólo la modernización del estado y la sociedad permitirá hacer frente al gran tema de los años venideros, es decir, la plena integración en las estructuras sociales y económicas europeas.

Esa modernidad es la que permite hacer viable un proyecto de cohesión social y lograr dicha cohesión significa encontrar ese difícil equilibrio entre la libertad de cada individuo en los diversos ámbitos de la vida política y social, y la solidaridad inspirada en la justicia, para poder preservar la igualdad de oportunidades de cada uno y corregir esas diferencias.

Significa ser consciente que la libertad sin sujeción a ningún tipo de reglas, con sus imbricaciones en los diversos ámbitos de la vida económica y social, conduce inevitablemente, a desigualdades inaceptables y a riesgos graves de desgarramiento del tejido social.

Significa, también, saber que la igualdad a cualquier precio provoca la nivelación y no fomenta la iniciativa, que la igualdad absoluta es ilusoria.

La cohesión social es, en definitiva, ese intento de reconciliación entre exigencias aparentemente contradictorias. Sólo en la libertad encontrarán los individuos y las sociedades la fuente de su desarrollo armonioso y sólo a través de la solidaridad evitaremos una sociedad que acepte únicamente a los más dotados.

En definitiva, libertad y solidaridad son los ejes sobre los que debe girar el peso de la construcción europea para que la Europa del futuro sea una Europa de todos.

Y para que estos propósitos no queden sólo en buenas intenciones, es fundamental poner en relación estos principios con los valores humanistas que constituyen nuestro punto de referencia ético y lograr que esos valores se conviertan en motores de la construcción europea e impregnen las diferentes capas del tejido social.

El primer escalón de esa configuración social lo constituye a mi juicio la familia, que es una célula básica de la sociedad y juega un papel determinante en la vida de cada ser humano. Y frente a quienes parten de ideologías supuestamente liberadoras y quieren hacer de la familia una institución alienante y retrógrada, es necesario reafirmar su papel como origen vehículo transmisor de valores y de experiencia, fase primaria de formación y educación y taller de montaje de las responsabilidades democráticas.

La experiencia demuestra que ni el progreso de las ideas y la técnica, ni la libertad cada vez mayor y más precoz del individuo han disminuido la importancia de lo que se aprende en los primeros años de la vida. Y es esa célula familiar la que mejor regula toda la posterior evolución del individuo. Ese es el motivo por el que hay que dar el máximo de oportunidades a ese círculo esencial de solidaridad que representa la familia. Luchar por ello es hacerlo en favor de una sociedad más coherente y más armónica. Debo confesar, sin embargo, que no he contado siempre con todos los apoyos que hubiera deseado, por parte del Comité de Ministros del Consejo de

Europa para consolidar una política sobre la familia. Algunos estados siguen aún recalcitrantes ante el reconocimiento de decisiones políticas que amparen la familia.

Los grupos intermedios entre la sociedad y el estado, ya sean partidos políticos, sindicatos o asociaciones religiosas, tienen una labor fundamental que desempeñar para relacionar a sus miembros con los diferentes estratos de la sociedad.

Ahora bien, la acción de estos círculos de solidaridad no dará ningún fruto sin un decidido compromiso personal que implique la firme defensa de nuestras convicciones por encima de intereses creados, por encima de cierta indiferencia que hoy se extiende entre muchos poderes. Y creo que ahí está uno de los peligros que se evidencian hoy en día: la indiferencia existente ante el Mercado Común.

Y para que ese compromiso personal sea posible es preciso que otorguemos prioridad absoluta a la educación y a la cultura. Si hasta época reciente la educación consistía esencialmente en la transmisión de conocimientos, de tradiciones, de costumbres adquiridas de generación en generación, hoy el gran reto de la educación es preparar a los jóvenes para un mundo en constante evolución.

Ante el paro, la formación sigue siendo el mejor recurso para hallar un empleo; es la época en que las reestructuraciones económicas modifican radicalmente los sistemas de empleo. Los programas educativos deben adaptarse al nuevo momento económico y formar a los hombres y mujeres que deberán ocupar los empleos generados.

Y frente a la violencia, al racismo, a la intolerancia, la educación debe promover en los ciudadanos el sentido de la responsabilidad.

La educación de los derechos humanos y la educación cívica son conceptos de plena actualidad que condicionan una democracia viva y mejor.

La educación y la formación en el terreno europeo debe perseguir distintos objetivos: la elaboración de programas de enseñanza y de intercambio de jóvenes, la enseñanza de lenguas, la adopción de medidas encaminadas a mejorar la comprensión por el ciudadano de las culturas de los estados del entorno europeo a través de un mejor equipamiento y ampliación de actividades, la promoción de exposiciones de distinta naturaleza, artísticas, históricas, el aumento de los intercambios de artes plásticas, así como la integración de las manifestaciones populares en los programas de intercambio cultural.

Un tema que hay que agilizar de forma urgente es el reconocimiento de diplomas y certificados de estudio. Sabemos como hoy todavía hay dificultades entre países que tienen acuerdos en materia de educación y, sin embargo, hay que ver los recorridos que hay que hacer por las distintas oficinas para llegar a la equiparación de títulos. Es urgente que se llegue a una plena equiparación de los títulos. El reconocimiento de equivalencia de pruebas de calificación de obreros especializados, etc.

Me parece esencial, junto a estos objetivos, lograr una participación activa de los jóvenes en la idea europea. Y la mejor forma de participar es precisamente vivir Europa; por ello es necesario ampliar toda iniciativa que recoja la integración europea en la formación escolar y extraescolar. Programas como el COMETT, de la Comunidad Europea, sobre formación tecnológica, favorece la cooperación transfronteriza entre universidades e industrias en intercambio de estudiantes en el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías. En ese sentido, creo que hay regiones en Europa en las que existe ya una cooperación intensa a nivel de universidades. Concretamente, en el área del Rin, entre tres regiones pertenecientes a tres estados; Francia, Alemania y Suiza, hay una cooperación entre las 7 universidades, de forma que los estudios del tercer ciclo de universidad pueden hacerse indistintamente en cualquiera de las universidades. Creo que este es un ejemplo que debe seguirse y ampliarse. Esto está en el horizonte de trabajo tanto en el Consejo de Europa como en la Comunidad, pero debido a la autonomía que mantienen muchas de las universidades se hace difícil la adopción de unas normas

comunes; y lo hace difícil porque en muchos países hay un proceso de descentralización, de forma que la capacidad de decisión no corresponde al estado sino a las distintas comunidades autónomas o en el caso de la R.F.A., a los distintos landers.

Otro de los programas que se está desarrollando en el ámbito comunitario es el programa ERASMUS, que facilita la movilidad de los estudiantes a través de una subvención que cubre los gastos complementarios de estudios en el extranjero y su reconocimiento por las autoridades de los diferentes estados.

Hay también otro programa, llamado Programa Juventud con Europa (YES), que ofrece anualmente a 80.000 jóvenes una estancia de 1 a 3 semanas en otro país de la Comunidad.

Es necesario, igualmente, favorecer a través del Fondo Social programas de formación profesional, la creación de un servicio europeo para la convención y la armonización del estatuto de los jóvenes.

Hay un instrumento esencial para la información y formación en la Comunidad, que es la TV. Hoy los satélites superan las fronteras nacionales. Para poder armonizar los diversos intereses de los diferentes estados, el Consejo de Europa está en plena elaboración de un proyecto de convenio para la TV. Un convenio que está presentando no pocas dificultades. Plantea algunas dificultades, temas como la publicidad, que levantan enormes discrepancias de un estado a otro. Así, en el sistema alemán, al final de una película se da todo el programa de publicidad; en otros sistemas, como el francés o el español, se va cortando a lo largo de las películas. El adoptar un sistema u otro crea unas dificultades enormes.

Hay otra parte del convenio que está creando muchas dificultades, que es lo que se llama la publicidad dirigida hacia un estado determinado. Hay estados que se resisten a la filmación de una publicidad que pueda afectarles dentro del ámbito de su parcela. Por ejemplo, el programa que se hace desde el satélite dirigido a Suecia, en sueco, y teniendo en cuenta que está prohibida la publicidad en la TV sueca, esto genera una gran dificultad para poder llegar a una armonización definitiva.

Hay otro punto enormemente conctivo: es el de las cuotas de programas que deben haber de origen europeo o extranjero. Hay países que establecen que tiene que haber un 60% como mínimo de programas que sean europeos. Hay que tener en cuenta que un programa europeo, en este momento, es mucho más caro que un programa americano.

Otro tema que suele estar encima de la mesa: es el tema de la TV pública o privada.

Sras. y señores, he intentado recorrer a grandes tramos lo que pueden llamarse los trenes escenarios de la política europea: uno es, esencialmente, el escenario del proyecto económico que representa la C.E. Otro, el ámbito de defensa y de seguridad, que tiene una dimensión europea y atlántica y dentro de la dimensión atlántica es preciso ir elaborando y proyectando lo que puede llamarse el pilar europeo de la defensa y otro el que afecta al modelo de sociedad.

No he hecho más que enunciar alguno de los temas de los grandes destinos que tienen las sociedades. Cómo intenta dar una respuesta a estos problemas europeos una organización como es el Consejo de Europa, centrándolo especialmente en aquel que me ha parecido un tema básico que es el de la cultura.

Dentro de la gran dificultad que impone ese cierto retraso o esa falta de esperanza en la toma de decisiones, se hace difícil avanzar en un ámbito intergubernamental en el que un sólo país puede impedir la apertura de un convenio o la firma. En este sentido, en el ámbito comunitario se está dando ya un paso importante, de forma que las decisiones puedan adoptarse por mayoría y no por unanimidad. Este es uno de los saltos más grandes que se ha dado en el ámbito comunitario, puesto que hasta hace dos años todas las decisiones tenían que ser unánimes.

Creo que si existe voluntad política, si hay disponibilidad personal, será posible adoptar el ámbito de la unión europea; habrá progreso. Este sólo existirá si hemos sido capaces de construir una Europa más libre, más humana, más solidaria, una Europa en la que las instituciones de verdad funcionen y en la que los hombres y mujeres logren vivir conforme a su compromiso.

Aunque hayamos aceptado tarde la tarea, siempre nos será posible conseguir con esfuerzo común un futuro de paz, de progreso, de libertad y solidaridad. Muchas gracias.